



Sumario:

- ▶ Presentación de la Guía de Unidades de Investigación Clínica en Pediatría
- ▶ Talleres con asociaciones de pacientes en el marco de I+D de nuevos medicamentos
- ▶ Nuevas convocatorias de la Innovative Medicines Initiative
- ▶ Anteproyecto de Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal
- ▶ Aprobada la convocatoria de Ayudas NEOTEC
- ▶ Consulta Pública sobre el Plan Estatal de I+D+i

Presentación de la Guía de Unidades de Investigación Clínica en Pediatría



El próximo 20 de septiembre se ha organizado una Jornada en la que se presentará la Guía de Unidades de investigación clínica en pediatría, publicada en castellano e inglés por la Plataforma Española Medicamentos Innovadores y Farmaindustria en colaboración con AMIFE. Esta iniciativa pionera en Europa pretende dar a conocer las capacidades investigadoras de nuestro país en el área de la investigación clínica en pediatría. Reúne información detallada y sistematizada de 30 Unidades y será un instrumento relevante para el impulso de proyectos en esta área. La Jornada se realizará en colaboración con AMIFE y se celebrará en el H. Niño Jesús de Madrid y en la misma se darán cita los diferentes agentes públicos y privados involucrados. La agenda está disponible en www.medicamentos-innovadores.org. Actualmente el aforo está completo, existe la posibilidad de inscribirse en lista de espera y probablemente la Jornada se retransmita vía streaming.

Talleres con asociaciones de pacientes en el marco de I+D de nuevos medicamentos



Dentro de las actividades que la Plataforma Española Medicamentos Innovadores viene desarrollando en las relaciones con las asociaciones de pacientes, en el mes de julio, ha participado en la Asamblea de la Federación Española de Asociaciones de Anticoagulados, FEASAN, que se ha celebrado en Madrid y en la que se ha explicado el proceso de I+D de un nuevo medicamento, el marco normativo de los ensayos clínicos destacando el papel de la AEMPS y los comités de ética, así como el compromiso con la investigación biomédica que mantiene desde hace años la industria farmacéutica establecida en España. En este contexto se les ha explicado a los representantes de las asociaciones de pacientes, el contenido del Registro Español de Estudios Clínicos, que se ajusta a los estándares fijados en la plataforma internacional de registros de ensayos clínicos de la Organización Mundial de la Salud y da un paso más hacia la transparencia para consolidar la confianza de la sociedad en la investigación y favorecer su progreso.

Nuevas convocatorias de la Innovative Medicines Initiative

El pasado 19 de julio la *Innovative Medicines Initiative* lanzó dos nuevas convocatorias de proyectos (11 y 12) en el área de enfermedades



neurodegenerativas, infecciosas, metabólicas, síndrome de sjögren y también está ya abierta la convocatoria para crear una Red europea de datos de salud y un centro de *screening* europeo. Además la *call* 11 se centra en la explotación de resultados de proyectos IMI ya finalizados como EMTRAIN, EUPATI y OPEN PHACTS, entre otros. La información sobre los webinars, así como sobre el *stakeholder forum* de IMI, que se celebrará en Bruselas los días 18 y 19 de octubre, está disponible en <http://www.imi.europa.eu>

Anteproyecto de Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal



El pasado 19 de julio finalizó el trámite de audiencia iniciado por el Ministerio de Justicia sobre el Anteproyecto de Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal, que derogará la vigente Ley Orgánica tras su entrada en vigor, prevista para el primer semestre de 2018. La finalidad de la norma es adaptar la legislación española a las disposiciones contenidas en el Reglamento UE 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 en esta materia. Es necesario que los diferentes Estados Miembros realicen una implementación armonizada de esta regulación y sean respetuosos con las actividades de investigación biomédica, adoptando siempre las debidas garantías para salvaguardar los derechos e intereses de los sujetos que participan en las mismas.

Aprobada la Convocatoria de Ayudas NEOTEC



El Consejo de Ministros ha autorizado al Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) a convocar las ayudas destinadas a nuevos proyectos empresariales de empresas innovadoras del Programa NEOTEC, dotado con veinte millones de euros. La cantidad se repartirá en subvenciones para pequeñas empresas innovadoras, no cotizadas y constituidas como máximo en los tres años anteriores a la fecha de cierre del plazo de presentación de solicitudes. Estas ayudas están destinadas a la financiación de nuevos proyectos empresariales de entre uno y dos años de duración que requieran el uso de tecnologías o conocimientos desarrollados a partir de la actividad investigadora, en los que la estrategia de negocio se base en el desarrollo de tecnología. Las ayudas podrán destinarse a proyectos empresariales en cualquier ámbito tecnológico y sectorial. La convocatoria estará abierta hasta el 20 de septiembre. Más información en www.cdti.es

Consulta Pública sobre el Plan Estatal de I+D+i



Recientemente la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad ha publicado el avance del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación para el período 2017-2020, y lo ha abierto a consulta pública desde el 11 de julio y hasta el 31 de julio de 2017. Los comentarios y propuestas deberán remitirse **antes del 31 de julio**, a través del buzón planestatal2017-2020@mineco.es.

La plataforma tecnológica Española Medicamentos Innovadores, cuenta con apoyo financiero del Ministerio de Economía y Competitividad y de los Fondos FEDER



UNION EUROPEA
FONDO EUROPEO DE
DESARROLLO REGIONAL
"Una manera de hacer Europa"



Ref. Expdte: (PTR-2016-0740)

[www.medicamentos-
innovadores.org](http://www.medicamentos-innovadores.org)

© Farmaindustria 2017

www.farmaindustria.es

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informa de la posibilidad de que ejerza los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos de carácter personal, dirigiéndose a nuestras oficinas, en la C/ María de Molina, 54 7ª, 28006 Madrid o a través de la dirección de correo plataforma@farmaindustria.es

[Darse de baja de este boletín](#)